

Informe Final

Junta Directiva

Instituto Sobre Alcoholismo y Farmacodependencia

IAFA

Fecha: 31 de mayo 2018.

Periodo: 18 de agosto 2016 al 8 de mayo 2018

Lcda. Patricia Mendez Arroyo, Vocal III

En acatamiento al ordenamiento jurídico, presento informe final de mi gestión como integrante de la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, período 2016-2018.

Externo mi agradecimiento a la Dra. María Esther Anchía, que desde su doble rol como Viceministra de Salud y Presidenta de la Junta Directiva me dio la oportunidad de colaborar con el trabajo de tan insigne institución.

Mi fraterna amistad para con las compañeras y compañeros, que durante estos dos años compartimos como Directivos, siempre aprendí y siempre aporté mis conocimientos y experiencia.

En el año 2016 del 18 de agosto al 22 de diciembre me correspondió en 2 ocasiones ejercer el rol de la secretaria.

En el año 2017 del 12 de enero al 21 de diciembre, me correspondió en 9 ocasiones ejercer el rol de la secretaria y una vez el de la presidencia.

En el año 2018 del 11 de enero al 8 de mayo, me correspondió en 2 ocasiones ejercer el rol de la secretaria.

Siempre mis ausencias estuvieron debidamente justificadas, ya sea por razones laborales o bien por encontrarme en vacaciones.

De mis labores en la Junta Directiva destaco como las más significativas las siguientes:

Logros

1. Reorganización Administrativa Integral

En el mes de febrero del 2015, el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), firma un convenio marco de cooperación con el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), el cual le permite a la Institución realizar una contratación para el desarrollo de un “Programa de Asesoría Técnica para el Fortalecimiento Estratégico Institucional”, del que se desprende un proceso de Reorganización Administrativa Integral que busca dotar al IAFA de una nueva estructura organizacional, con visión procesal.

En razón de lo anterior, durante los dos años en que integre la Junta Directiva, se realizaron diversas gestiones y reuniones encaminadas a concretar esta propuesta y presentar para su aval ante las autoridades correspondientes la propuesta de reorganización administrativa integral del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, siguiendo los requerimientos establecidos en la “Guía para la Elaboración del Documento de Organización o Reorganización Institucional”, elaborada por el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN).

El documento en si está conformado por dos apartados, el primer relacionado con un diagnóstico situacional y una revisión de la estructura actual, así como de los recursos financieros y la cantidad de

funcionarios con los que cuenta la organización. El segundo apartado corresponde a la propuesta en sí, que se encuentra basado en el manual de estructura organizacional con visión procesal, aprobado por la Junta Directiva.

Este esfuerzo de modernización busca incentivar una cultura de transparencia y rendición de cuentas en el marco de la Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD).

Por ello, se apostó por un modelo con visión procesal, en el cual, la gestión se sustenta en procesos que promueven una alta capacidad adaptativa para la atención de las necesidades recurrentes y emergentes del entorno. Esto se lograría con el desarrollo de un modelo de servicios en red que fortalece las alianzas estratégicas (locales e internacionales). La orientación procesal permitirá a la Institución, no solo la producción de conocimiento estratégico para la toma de decisiones vinculada a la competitividad y sostenibilidad, sino también el propiciar la participación e integración de actores que se considere necesarios en la generación, operación y prestación de servicios.

El cambio en la estructura busca promover un aumento de la eficiencia y la eficacia de la organización, es decir, asignar más eficazmente los recursos y las prioridades, al agrupar las actividades en procesos optimizados homogéneos, según el grado de interrelación que presentan y las competencias requeridas, flexibles e integrados a partir de la definición de roles y responsabilidades claramente diferenciados.

2. Otros Logros

Durante mi gestión como integrante de la Junta Directiva algunos de los resultados más importantes de la institución fueron los siguientes:

- Programa Aprendo a Valerme Por Mí Mismo implementado a nivel nacional de forma exitosa, según lo revelaron los resultados de la evaluación de dicho Programa.
- Aprobar la donación al IAFA del inmueble propiedad del Instituto Costarricense sobre Drogas, ubicado en el Distrito 3-Hospital, Cantón 1 de la Provincia de San José, con la finalidad de construir un Centro de Acogida para personas consumidoras de drogas en situación de calle.
- Aprobar la creación de la Junta de Relaciones Laborales del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), la cual contará con carácter permanente y su integración estará regulada en un Reglamento que posteriormente se someterá a estudio y aprobación.
- Solicitar a la Comisión Encargada de la Página Web del IAFA que, a partir de 2017, se alimente dicho sitio con los acuerdos tomados por este Órgano Colegiado, una vez que dichos acuerdos queden en firme. Esto con el fin de cumplir con la política de Gobierno Abierto.
- Incluir dentro de los temas de capacitación de las jefaturas, la planificación de presupuestos.
- Aprobar el Modelo de Reducción del Daño como una estrategia interinstitucional adicional para el abordaje de la persona con problemas en el consumo de drogas.
- Aprobar la iniciativa de contratar recurso profesional de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Costa Rica, para realizar promoción de la salud y la prevención del consumo

de drogas, por medio de los CAID (Centros de Atención Integral en Drogas) en las áreas determinadas como prioritarias.

- Aprobar el proyecto de ampliación de 10 camas para CAPEMCOL (Centro de Atención para personas con trastornos mentales con conflictos con la ley), en la ONG Fundación Génesis
- Aprobar el proyecto Interinstitucional IAFA-ICD-IMAS-Hogar San José, de la Unidad Móvil y Centro de Acogida, para 20 internos, para personas en situación de abandono y calle, como alternativa de acercamiento, acogida, estabilización, apoyo y referencia cuando sea necesario, en el marco de la propuesta de la Estrategia de Reducción de Daño, a cargo de la ONG Hogar San José
- Aprobar el proyecto de Ampliación del Servicio de Tratamiento de la Conducta Adictiva con Énfasis en Rehabilitación y Reinserción Social de personas en extrema vulnerabilidad, para 25 camas, en la ONG HSA de Goicoechea,
- Aprobar el proyecto de Ampliación de Servicios de Rehabilitación en Comunidad Terapéutica y Reinserción Social para población en extrema vulnerabilidad, para 20 camas en la ONG Rostro de Jesús
- Aprobar el proyecto de Ampliación del Servicio de Desintoxicación por 20 camas, a cargo de la ONG ADEPEA (Asociación de Desarrollo Específico Clínica para Enfermos Alcohólico) para la desintoxicación de personas en extrema vulnerabilidad, atendidas en los Servicios del IAFA
- Aprobar el proyecto de ampliación del Servicio para Adolescentes con 30 camas, en el Centro de Atención para Adolescentes en Guápiles, a cargo de la ONG Hogares CREA
- Aprobar la continuidad del proyecto Ambulatorio Interinstitucional IAFA-Ministerio Seguridad-ICD-PANI, para la detección e intervención temprana en Adolescentes Deambulantes, a cargo de la ONG Génesis
- Aprobar el proyecto “Monitoreo de la trazabilidad de las ventas de tabaco y alcohol”, mediante la contratación de la empresa Euromonitor
- Realizar una sesión taller con los funcionarios del Proceso de Comunicación, con la finalidad de que comprendan bien la idea de lo que se quiere que incluyan en el POI, pues es un trabajo más de revisar los logros y el impacto, y señalarles cuáles son las grandes líneas en las que se desea que trabajen.
- Aprobar el Proyecto de Unidades Móviles para la Cesación del Consumo de Tabaco, mediante el modelo mixto, en razón de que se considera un proyecto bien estructurado, que cumple con el mandato de la ley e innovador, como Plan Piloto con miras a su evaluación y eficacia, a fin de invertir a futuro más recursos provenientes de la Ley 9028, y cuyo fin es aplicarlo en zonas poco acceso a los servicios de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Instar a todos los funcionarios de la Institución para que eliminen el uso de “plástico de una sola vez”. Asimismo, se insta al Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios para que, en lo sucesivo, se adquieran únicamente luces ahorradoras de energía para el alumbrado de los edificios del IAFA.
- Solicitar al Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios que realice una presentación audiovisual con los detalles de cada contratación que va a analizar la Junta Directiva el cual deberá ser explicado por el Encargado de ese Subproceso en la sesión correspondiente.

- *Avalar el trabajo Institucional de acercamiento a las ONG de Bajo Umbral para su fortalecimiento técnico y financiero en el marco de la Política Nacional de Personas en Situación de Abandono y en Situación de Calle y con base en el Modelo de Reducción de Daño*
- *Aprobar y apoyar la participación del IAFA en el Proyecto Interinstitucional e Intersectorial Preventivo en Adolescentes, a desarrollarse en el Cantón de Alajuelita, como una instancia para el desarrollo de actividades de prevención y promoción de la salud en el tema de tabaco de forma permanente.*

Durante el periodo en que estuve nombrada, se aprobaron los Presupuestos, las Modificaciones Presupuestarias, los Presupuestos Extraordinarios, así como los Planes Operativos Institucionales por Programas y Presupuesto. Se aprobaron además los respectivos “Informes de Evaluación, Plan Operativo Institucional- Resultado de metas.

Se aprobaron también las licitaciones “con base en la recomendación de la Comisión de Recomendaciones de Adjudicaciones y siguiendo todo el procedimiento de la Ley de contratación administrativa y su Reglamento”

3. Aprobación de Convenios

Durante los dos años que estuve en la Junta Directiva se aprobaron los siguientes convenios:

- *Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Humanista para la Cooperación con los Países en Desarrollo Oficina Regional para América Latina (HIVOS) y el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), sobre el tema de VIH en cuanto al abordaje de usuarios consumidores de sustancias psicoactivas.*
- *Convenio Marco Cooperación entre el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) y la Universidad Santa Paula. Se tiene interés en que dicho Convenio no se circunscriba solamente a las oficinas centrales del IAFA en San Pedro de Montes de Oca, sino que se contemplen también los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID), ubicados en las sedes regionales.*
- *Convenio de Cooperación y Aporte Financiero entre la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF) y el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA).*
- *Convenio Marco de Cooperación entre el IAFA y la Asociación Comunidad Internacional de Mujeres Viviendo con VIH-SIDA de Costa Rica (I.C.W.), con el compromiso de la realización de una investigación*
- *Convenio de Cooperación entre el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) y el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), para el acceso e intercambio de información en el marco de la Ley 9137 de Creación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado.*

- *Convenios con las empresas Hotelera Playa Sombrero, Grupo Sur Química, S.A., Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, MOOG Medical Devices Group, Municipalidad de Mora, Defensoría de los Habitantes, Sykes Latin America y grupo ENOSH, S.A., para el desarrollo del Programa de Empresa en Promoción de la Salud Mental, Prevención, Detección e Intervención Temprana y Tratamiento del Consumo de Tabaco, Alcohol y otras Drogas.*
- *Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional para el Manejo Integral de Residuos Sólidos, entre el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) y el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR).*
- *Convenio Marco de Cooperación y Aporte Financiero entre el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Asignaciones Familiares, DESAF-AL-NA-1-2018, con vigencia de cinco años, hasta el período presupuestario año 2022.*
- *Convenio de Cooperación entre el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia y el Ministerio de Educación Pública, para la asignación y administración de los apoyos educativos del Centro Nacional de Atención Integral en Drogas para Personas Menores de Edad.*

4. Aprobaciones de Idoneidad

Durante el tiempo en que fungí como integrante de la Junta Directiva se aprobaron las recomendaciones técnicas de la Comisión Evaluadora de Idoneidad y se otorgaron las calificaciones de idoneidad para el manejo de recursos provenientes de la Ley 7972 a 20 Organizaciones No Gubernamentales.

5. Solicitud a otras Instituciones

A la Presidencia Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social solicitándole incluir el alcoholismo dentro de la lista de enfermedades de declaración obligatoria por parte de los médicos de la C.C.S.S.

6. Audiencias

A funcionarios del IAFA:

- *Licda. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna*
- *Licda. Belkis Orozco Ramírez, Encargada a.i., Lic. Paulo López Quirós, Licda Tania Palacios Alfaro, funcionarios del Proceso de Comunicación*
- *MBA. Leónidas Ramírez Villalobos, Encargado Subproceso Adquisición de Bienes y Servicios*
- *MBA. Evelyn Phillips Barrantes, Encargada Subproceso Financiero*
- *Lic. Luis Gutiérrez Mata, Proceso de Planificación*
- *Licda. Guiselle Ramírez Solano, Encargada Subproceso Gestión Humana*

- *Licda. Carolina Salas Aguilar y al Lic. Gerardo Sánchez Chaverri, funcionarios del Proceso de Investigación, Unidad de Desarrollo Institucional*
- *Lic. Guido Fallas Fonseca, abogado de Servicios Administrativos*
- *Licda. Teresita Arrieta Araya, funcionaria del Proceso de Comunicación*
- *Master Jesús Méndez Muñoz, funcionario del Proceso de Investigación*
- *Manrique Sandí Sancho, Encargado del Subproceso de Servicios Informáticos*
- *Dr. Franklin Jiménez Rojas, Encargado del Proceso de Atención a Pacientes*
- *Dra. Vera Barahona Hidalgo, Coordinadora del Área Técnica.*
- *Dr. Douglas Mata Pernudi, Coordinador de Desarrollo Institucional*
- *Licda. Patricia Araya Sancho, Encargada Proceso Organismos Regionales.*

Entre otros muchos que fueron citados o pidieron espacio en reuniones de la Junta Directiva

Externos

- *Señor Albino Vargas Barrantes, Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP) y al señor Giovanni Ramírez Guerrero, Directivo Nacional de ANEP, Responsable de ANEP-IAFA*
- *Lic. José Pablo González y el Lic. Ramón Rosales, del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)*
- *Virginia Murillo Murillo, Viceministra de Promoción de la Salud, Ministerio de Salud,*
- *Rafael Carvajal Vásquez, Asesor de Cuenta del IAFA para el ICE*

Entre otros muchos que fueron citados o pidieron espacio en reuniones de la Junta Directiva

Finalmente, deseo agradecer a todas y todos las y los funcionarios del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, y brindarles mi felicitación y muestras de mi más alta estima.

Suscribe,

Licda. Patricia Méndez Arroyo